

Debajo del *Hiyâb*:
**La identidad de la
mujer musulmana.**

Autora: Prof. Lorena Lara

Indice

Introducción	3
El significado del <i>Hiyâb</i>	6
Análisis de la encuesta	10
Conclusión	16
Anexo 1: Porcentajes de la encuesta	20
Anexo 2: Encuesta	26
Bibliografía	28

Introducción

La identidad de la mujer musulmana se define a través de múltiples características que la diferencian del resto de las mujeres. En cuanto a su fe, cumple con sus obligaciones con Allâh (al igual que el hombre) realizando sus oraciones, pagando su *Zakât*, ayunando en el mes de Ramadán, participando del *Hayy*, leyendo el Corán y obedeciendo siempre los mandatos de Allâh.

En su relación con otras personas ella trata a la gente con respeto, evita mezclarse con los hombres que no son *mahram*, sabe dar consejos, es obediente con su marido y respetuosa con sus padres, educa bien a sus hijos y es la mejor vecina. Se destaca por su carácter, es veraz, fiel, amable, tolerante, sincera y generosa. No es chismosa ni orgullosa, y jamás calumnia ni engaña a las personas.

En cuanto a su propio ser, la mujer musulmana busca el conocimiento, nunca deja de leer y estudiar. Procura siempre estar en compañía de gente recta y participa de reuniones religiosas. Cuida su cuerpo, su aspecto personal y se embellece únicamente frente a su esposo prestando especial atención a su vestimenta para salir de su casa. Cuando decimos que la mujer musulmana es recatada en su forma de vestir, nos referimos específicamente al uso del *Hiyâb* y a la forma en que cubre su cuerpo en presencia de los

hombres que no son *mahram*. Sobre este último aspecto concentraré mi trabajo.

En una sociedad que designa un espacio público para el ejercicio de la prostitución, absuelve a quienes abusan de menores y mujeres y aprueba los contenidos sexuales de lo que ven nuestros hijos en televisión mientras miran sus programas infantiles, es muy poco lo que se puede discutir sobre un código de vestimenta que no exponga los atributos femeninos y sería una utopía pedir que la moda incite a las jóvenes a cubrir sus cuerpos para salir a la calle. Evidentemente no está en nuestras manos decidir sobre estos temas, pero sin lugar a dudas no podemos ponerlos como escudo frente a lo que para nosotras es una obligación.

“¿Viste como me miran? ¿Cómo voy a ir a mi trabajo con *Hiyâb*? ¿Qué van a decir? ¿Con este calor? ¿No escuchas lo que te dicen por la calle? ¿Ves como se ríen? Cuando vengo a la mezquita siempre me cubro. Es muy difícil vestir así todo el tiempo en un país occidental. Nadie te entiende. Todos te juzgan. Te miran con miedo. Creen que estás enferma o loca. No... No es que no quiera... Yo NO PUEDO usar *Hiyâb*.” Tristemente estas palabras suenan familiares, pero mucho más lamentable aún es saber que existen miles de excusas más para seguir desobedeciendo a Allâh.

En este trabajo trataré de probar que estas frases no son meramente prejuiciosas sino que se

refieren a los sentimientos y modo de pensar erróneos de muchas musulmanas occidentales. Para lograrlo, diseñé una encuesta anónima y la distribuí a cuarenta y dos mujeres musulmanas – entre las cuales me incluí a mí misma – sobre el uso del *Hiyâb* en distintos ámbitos y sus opiniones acerca de cuándo y por qué dejan de usarlo. Mediante el análisis de las respuestas, intentaré demostrar cómo observar el *Hiyâb* es un aspecto esencial de la identidad de la mujer musulmana. Antes de comenzar este análisis, resumiré algunos conceptos islámicos que servirán de marco teórico de este trabajo.

El significado del *Hiyâb*

Allâh ordenó a las creyentes que cubran sus encantos y especificó aquellas personas ante las cuales la mujer puede quitarse el *Hiyâb*. Allâh dice en el Sagrado Corán:

﴿Y diles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades, no muestren de sus arreglos y adornos más que lo que está a simple vista [como el rostro y las manos], cubran sus pechos con sus velos, sólo muestren sus encantos [más allá del rostro y las manos] a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres, sus esclavas, sus sirvientes que tengan deseos sexuales, los niños que todavía no sienten atracción por el sexo femenino, y [diles también] que no golpeen con los pies al caminar para que no se escuche el sonido de sus ajorcas [y llamen la atención de los hombres]. Y pedid perdón a Allâh por vuestros pecados ¡Oh, creyente!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra].﴾ *Sûrah de la Luz*
24: 31

Vestir el *Hiyâb* no significa solamente llevar un pañuelo en la cabeza, hay ciertas condiciones que también se deben observar:

- 1- La ropa debe ser holgada, lo suficientemente larga como para cubrir todo el cuerpo y que no sea traslúcida.
- 2- Si utiliza pulseras u otros adornos, no deben hacer ruido al caminar.
- 3- El tipo de tela, diseño y colores no deben llamar la atención.
- 4- En su forma de vestir no debe parecerse a un hombre. El Profeta ﷺ dijo: ***“Allâh maldice a los hombres que se visten con ropa de mujer y a las mujeres que se visten con ropa de hombre”***.

La mujer musulmana debe cubrir sus atributos femeninos porque Allâh así lo ordena. Parte de la sabiduría detrás de esta orden es proteger el honor de la mujer. Allâh confirma esto en el Corán cuando dice:

﴿Oh, Profeta! Dile a tus mujeres, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran [todo el cuerpo] con sus mantos; es mejor para que se las reconozca y no sean molestadas. Allâh

**es Absolvedor, Misericordioso.﴾ Sûrah
de Los Aliados, 33: 59**

Si una mujer se cubre, los hombres inmorales y corruptos sabrán que no son parte de su presa. El Profeta ﷺ advirtió a las mujeres que muestran sus encantos en un *Hadîz* transmitido por Muslim y narrado por Abu Hurairah. El Mensajero de Allâh ﷺ dijo: *“En el Infierno hay dos tipos de personas: quienes usan sus látigos como colas de vaca para golpear a la gente, y las mujeres que aún vestidas parecen desnudas y caminan de modo seductor moviendo sus cabezas como jorobas de camello de un lado a otro. No entrarán al Paraíso, ni percibirán su fragancia a pesar de que su fragancia se perciba desde muy lejos”*.

El Sheij Al Nawawi explicó este *Hadîz* y dijo que *“las mujeres que aún vestidas parecen desnudas”* se refiere a las mujeres que visten ropa ajustada o transparente de modo que se notan las formas de su cuerpo. También dijo que *“sus cabezas como jorobas de camello”* se refiere a cómo se arreglan el cabello en rodetes altos de forma tal que llaman la atención al caminar porque se balancea de un lado a otro.

La mujer debe comprender que cualquier orden que Allâh le haya dado es para su propio beneficio y sólo provocará felicidad para ella misma, para su familia y para toda la sociedad. Al cubrirse, la mujer obtiene una gran estima, se

protege del acoso de los hombres y purifica su entorno. El *Hiyâb* es una forma de identificar a las mujeres musulmanas para distinguirlas y darles un lugar honorable dentro de la sociedad.

El Islam brega por una sociedad limpia en la que no se provoquen deseos que lleven luego a cometer actos ilícitos como la fornicación o el adulterio. También nos enseña a diferenciar entre la virtud y el vicio y nos insita hacia lo bueno prohibiendo lo malo para constituir una sociedad sobre la base de la verdad, la pureza, la justicia y la igualdad. La naturaleza humana tiene en sí misma cosas buenas y cosas malas, es por eso que en ocasiones actuamos correctamente y otras no. Sin embargo, Allâh ha abierto la puerta del arrepentimiento y del perdón. Cuando volvemos a Allâh, Él perdona nuestros pecados.

Análisis de la encuesta

Para comenzar, quise saber cuánto hacía que las encuestadas habían abrazado el Islam para tener en cuenta el nivel de conocimientos del Islam de cada una porque cualquiera podría decir que las nuevas musulmanas tal vez no saben el tema del *Hiyâb* y de la vestimenta islámica todavía. El 62% dijo ser musulmanas por más de un año y sólo el 19% han abrazado el Islam menos de un mes atrás. Con este resultado como evidencia, continuaré mi análisis con la premisa de que el desconocimiento no es excusa para vestir de cualquier manera, ya que lo primero que se le explica a una nueva hermana es cómo debe vestirse al venir a la mezquita y fuera de su casa.

Si observamos el ejemplo de las primeras musulmanas, entenderemos claramente cómo ellas acataron cabalmente la orden de Allâh sin cuestionarse por qué o bajo qué circunstancias debían cubrirse. Según un relato transmitido por Bujari, ‘A’ishah dijo: “Que Allâh tenga misericordia de las mujeres de los emigrantes (*Muhâyirûn*). Cuando Allâh reveló ﴿...**cubran sus pechos con sus velos**﴾ (24:31), ellas rasgaron sus vestiduras y cubrieron sus cabezas y rostros con ellos”. Existen numerosos hadices que hablan de este primer momento de la revelación, y en todos ellos está claro que las mujeres ni bien oyeron las palabras de Allâh, se cubrieron por completo sin esperar a que alguien más les diera alguna explicación. Como

musulmanas debemos seguir el ejemplo de estas mujeres, de su carácter y de su obediencia.

Tal vez algunos digan que es difícil responder de este modo en la sociedad en que vivimos, donde el Islam es minoría y la vestimenta islámica resulta extraña a la vista de la gente, pero justamente seguirá siendo una rareza si las musulmanas siguen sin vestir correctamente fuera de sus casas. Distinta sería la reacción de la gente si diariamente vieran caminar por la calle mujeres llevando *Hiyâb*. Muchos dicen que deben ocultar su cambio de religión y por eso no pueden vestirse apropiadamente, por eso, formulé dos preguntas con respecto a quiénes saben de la condición de nuevas musulmanas. Contrariamente a lo que se presupone, un 64% respondió que todos sus conocidos están enterados y sólo un 3% dijo ocultarlo. Incluso cuando pregunté en relación al trabajo, los porcentajes se mantuvieron casi iguales, con un 9% de mujeres que ocultan su religión. ¿No resulta contradictorio entonces que si todos saben que somos musulmanas no salgamos a la calle vistiendo como tales?

Con respecto al trabajo, busqué profundizar en el tema haciendo algunas preguntas más que también se desprenden de las creencias populares respecto a la discriminación que sufren los musulmanes en nuestra sociedad. Hemos escuchado casos de personas que dicen no poder realizar sus oraciones en horario laboral porque no

se lo permiten, que las mujeres no pueden llevar el *Hiyâb* y que se las ha discriminado por vestir islámicamente. Sólo un 40% respondió que efectivamente utilizan el *Hiyâb* en sus trabajos, pero lo sorprendente es que del otro 60%, sólo el 12% dijo haber sido discriminada o rechazada en algún trabajo por vestir como musulmana. Si la mayoría que no lo usa respondió que no sufrió ningún tipo de discriminación o rechazo, me pregunto si alguna vez han intentado siquiera ir a sus trabajos con *Hiyâb*. ¿No será que imaginan que serán discriminadas y por eso directamente no se presentan con ropa islámica? Esto podrá ser verificado en una próxima encuesta para profundizar sobre este y otros puntos insha Allah.

Cabe mencionar aquí algunos conceptos islámicos del trabajo de la mujer musulmana. En el Islam la obligación de proveer el sustento es del hombre y la mujer procura quedarse en su casa atendiendo sus obligaciones de ama de casa y madre. En el caso de que sea necesario que la mujer salga a trabajar, ella debe tener en cuenta que el tipo de trabajo que va a realizar sea acorde a su naturaleza femenina. Deberá cuidarse también de no mezclarse innecesariamente con sus compañeros hombres prestando atención al tono de voz y forma de hablar que usa al dirigirse hacia ellos. La mujer deberá cuidar de no maquillarse ni embellecerse cuando trabaje con compañeros del sexo opuesto.

Por otra parte, la mujer que por un motivo u otro tenga que salir a trabajar, no debe descuidar su casa, ni su marido, ni mucho menos la educación de sus hijos. Si todo esto está en riesgo, deberá entonces replantearse su necesidad de trabajar o buscar un trabajo acorde a su religión. Deberá elegir una tarea que pueda realizar desde su casa, por ejemplo, o donde no tenga que trabajar largas horas fuera de ella. El Profeta ﷺ dijo: **“Quien renuncie a algo por la causa de Allâh, Allâh se lo compensará con algo mucho mejor”**. (Transmitido por Albani)

Otro ámbito en el que no vemos mujeres vestidas islámicamente es en las escuelas, institutos educativos y universidades. Nuevamente mis preguntas se centraron en saber si utilizan el *Hiyâb* o no y si han sido discriminadas o agredidas por sus compañeros al vestirlo. De las mujeres que al momento de la encuesta se encontraban estudiando en algún centro educativo, la mitad dijo asistir con *Hiyâb* y sólo un 9% respondió haber sufrido algún tipo de discriminación. Será material de estudio en próximos trabajos el dilucidar por qué entonces no encontramos mujeres musulmanas en ámbitos educativos vistiendo correctamente su *Hiyâb*.

Hasta aquí las respuestas han sido variadas y demostrarían que la mayoría de las musulmanas visten su *Hiyâb* en el trabajo y en el ámbito educativo. Sin embargo, en las preguntas diez y

once las respuestas resultan contradictorias con las respuestas anteriores. Pregunté puntualmente si utilizan el *Hiyâb* fuera de la casa y las respuestas variaron bastante. Las mismas personas que respondieron que sí lo usaban en sus trabajos (40%) y en los lugares donde estudian (43%), y que también dijeron que todos saben de su religión (64%), en esta pregunta respondieron sólo en un 33% que dijeron usarlo siempre. Muy cerca – con un 29% – respondieron que depende en donde están lo usan o no. El 14% respondió que lo usa pocas veces y el 12% admitió no usarlo nunca, a pesar de que el 76% de las mujeres encuestadas dijeron saber el significado de vestir *Hiyâb* y de cubrir sus atributos femeninos.

La pregunta número once se refiere a por qué no usan el *Hiyâb* y es sorprendente descubrir que la mayoría de las mujeres que dijeron no usarlo siempre, lo hacen por vergüenza (29%). Mientras que fueron muy pocas las que dijeron sufrir algún tipo de discriminación o agresión, el 19% dijeron que no lo usan porque son agredidas o ridiculizadas. Sólo el 5% dijo no vestir el *Hiyâb* porque se ve ridícula con él. Si podemos decir que no hay discriminación, y que la mayoría dijo no ocultar su religión, evidentemente existe una gran incongruencia en las respuestas y será un buen punto de partida para realizar un nuevo estudio en futuros trabajos.

Existen dos temas importantes que también deberán tenerse en cuenta: tener amistades musulmanas y asistir a la mezquita frecuentemente. Debemos seguir estos dos consejos para poder incrementar nuestro conocimiento y poder compartir nuestras experiencias con nuestros hermanos. Cuando pregunté sobre estos temas, la respuesta fue positiva, el 86% dijo tener amigas musulmanas y la mayoría asiste a la mezquita regularmente. Sólo un 5% respondió que únicamente van a eventos especiales. La importancia de concurrir a la mezquita y de tener amistades musulmanas, quedó expresada en numerosos hadices del Mensajero de Allâh ﷺ.

Abû Mûsa relató que el Profeta ﷺ dijo: ***“El creyente es para con otro creyente como (las distintas partes de) un edificio: Una parte refuerza a la otra”*** y luego entrecruzó los dedos de sus manos. En otra ocasión dijo: ***“No os odiéis unos a otros, no os envidiéis unos a otros y no os alejéis unos a otros; sed siervos de Allâh y hermanos. Ningún musulmán puede dejar de hablar con su hermano por más de tres días”*** (Narrado por Anas bin Mâlik).

Conclusión

Llegamos así a preguntarnos algo que no podemos pasar por alto: ¿realmente la sociedad discrimina a las mujeres que se visten de acuerdo con el código islámico o es que las musulmanas no se animan a adoptar el *Hiyâb* por miedo al ridículo y a verse mal? Si tomamos las respuestas de esta encuesta, podemos llegar a la conclusión de que son muy pocas las que efectivamente tienen problemas en el trabajo, la calle o el lugar donde estudian, por lo que resulta casi obvio que la decisión de no vestir el *Hiyâb* es absolutamente personal y arbitraria de cada mujer.

Evidentemente no es sencillo contradecir los códigos y costumbres de la sociedad en que vivimos, pero ¿es más fácil contradecir a Allâh? Sólo Allâh nos juzgará y sólo Él sabe qué mujeres son o no son buenas musulmanas, quiénes visten el *Hiyâb* por temor a Él o quiénes lo visten por temor al qué dirán. Usar el *Hiyâb* no es una cuestión de ser más o mejor que quien no lo usa, es simplemente una orden que Allâh ha dado para el beneficio de cada mujer. ¡Subhana Allâh siempre cuidando de sus siervos! Es verdad que cuesta al principio tomar la decisión de adoptar el *Hiyâb* todo el tiempo fuera de casa, y tal vez encuentren más de una dificultad al hacerlo, pero recuerden siempre que Allâh nos pone a prueba para fortalecer nuestros corazones. Allâh dice:

﴿¿Acaso piensan los hombres que se les dejará decir: ¡Creemos! Sin ser puestos a prueba? Por cierto que probamos a quienes les precedieron, y Allâh bien sabe quiénes son los sinceros y quiénes los mentirosos.﴾ *Sûrah de la Araña, 29: 2-3*

Tal vez no podamos cambiar la sociedad que nos rodea, pero si comenzamos por cambiar dentro de cada una de nosotras, tal vez podamos incentivar a otras mujeres de nuestra comunidad islámica para que cada vez seamos más quienes cumplamos con Allâh y se nos reconozca en la calle como “musulmanas” y no como cualquier otra cosa. Raro es lo que no se conoce, y si nosotras mismas no hacemos que se nos distinga por nuestra religión, entonces ¿Quién le enseñará a la gente? ¿Los medios? ¿Qué dicen los medios sobre la mujer musulmana? ¿Qué mejor que nosotras mismas para explicar el significado del *Hiyâb*?

Definitivamente el *Hiyâb* es un componente esencial de la identidad de las musulmanas y aquellas que lo vestimos debemos dar el ejemplo a otras mujeres. Somos madres, hijas, hermanas, esposas, amigas, tías, sobrinas, estudiantes, trabajadoras, amas de casa, y estamos en contacto con mucha gente que seguramente preguntará por qué nos vestimos de este modo. Esa es la mejor oportunidad para difundir nuestra creencia y explicar que no se trata de una imposición de

nuestro marido o padre, ni una costumbre árabe, ni una tradición islámica, sino que somos musulmanas y obedecemos a Allâh tan como Él mismo nos ordena en el Corán:

﴿**¡Oh Creyentes! Obedeced a Allâh, obedeced al Mensajero y a aquellos de vosotros que tengan autoridad y conocimiento.**﴾ *Sûrah de Las Mujeres, 4: 59*

Esta aleya nos ayuda a comprender que Allâh encomendó obedecerlo a Él y al Mensajero, pero condicionó la obediencia a quienes tienen autoridad sobre nosotros a que obedezcan a Allâh y a Su Mensajero. Esto quiere decir que si recibimos órdenes de autoridades que son contrarias a Allâh y a Su Mensajero, entonces no les debemos obediencia en absoluto. Según el *Hadîz* transmitido por Ahmad, el Profeta Muhammad ﷺ dijo: **“No se obedece a un ser creado, desobedeciendo al Creador”**.

Si la mujer musulmana deja de cubrirse, no sólo viola el Corán y la Sunnah del Profeta ﷺ, sino que muestra debilidad en su fe dañando su dignidad y disminuyendo su pudor. El Profeta ﷺ dijo: **“El pudor es parte de la fe”** (Transmitido por Al Bujari). Por eso debemos superar los sufrimientos y las ofensas con paciencia y confianza en Allâh. Abu Musa relató que el Profeta ﷺ dijo: **“Nadie es más paciente que Allâh ante las**

ofensas. Oye que la gente le atribuye un hijo y Él los sigue dotando con salud y sustento”.

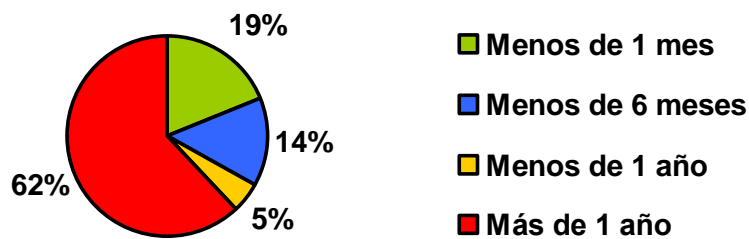
La próxima vez que alguien les pregunte si en verano no sienten calor debajo de tanta ropa, podrán responder con las palabras del Sagrado Corán:

﴿Diles [Oh, Muhammad!], El calor del fuego del Infierno es mucho más intenso aún...﴾ *Sûrah del Arrepentimiento, 9: 81*

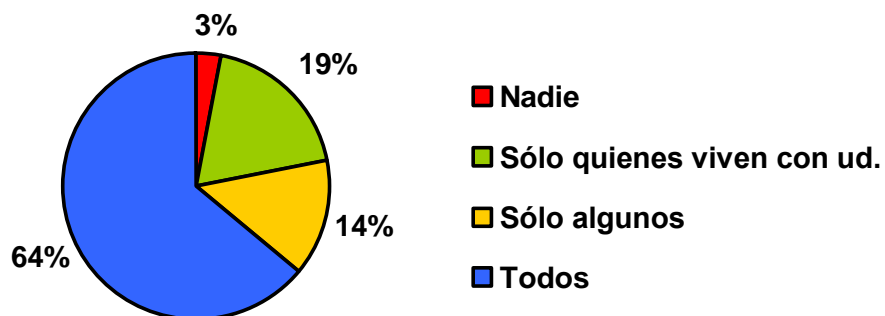
ANEXO 1

PORCENTAJES DE LA ENCUESTA

1) ¿Cuánto hace que es musulmana?



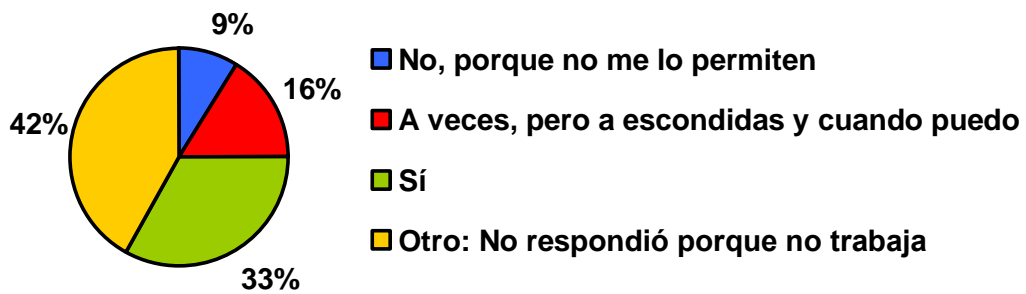
2) ¿Quiénes saben de su nueva religión?



3) Con respecto a su trabajo: ¿Quiénes saben de su nueva religión?



4) ¿Realiza sus oraciones en horario de trabajo?



5) ¿Utiliza el *Hiyâb* en su trabajo?



6) ¿Ha sido discriminada en su trabajo por ser musulmana?



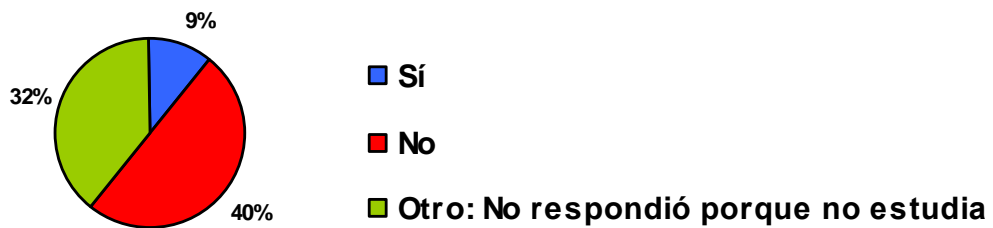
7) ¿La han rechazado en algún trabajo por vestir como musulmana?



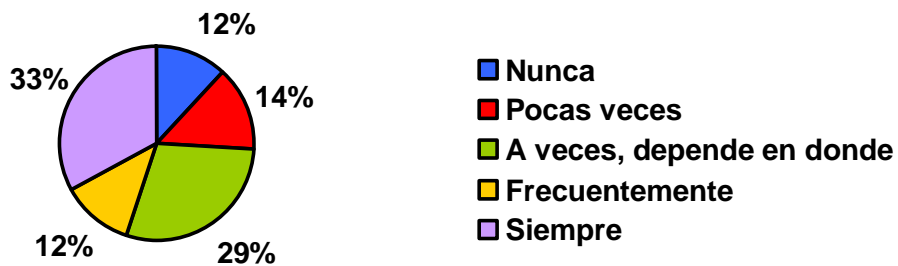
8) En caso de estar estudiando: ¿Asiste al establecimiento educativo con *Hiyâb*?



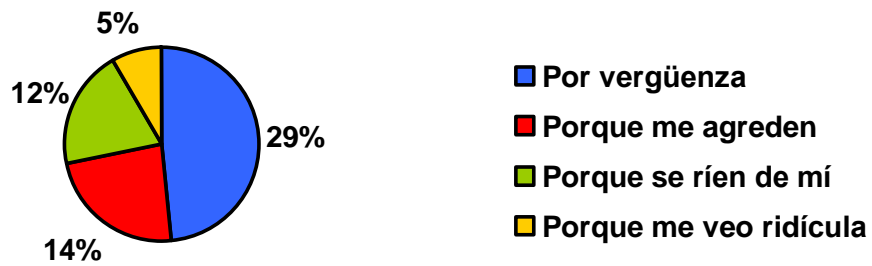
9) ¿La han discriminado sus compañeros de estudio por ser musulmana?



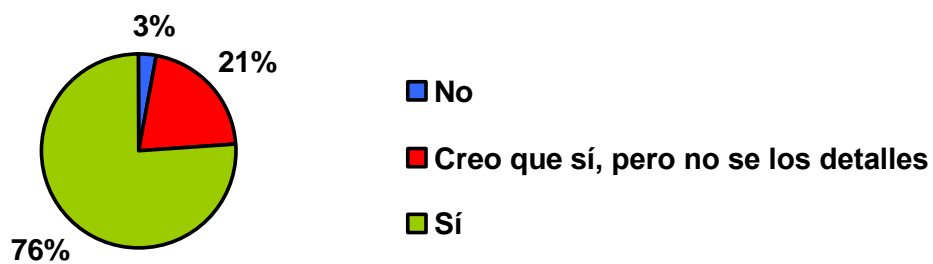
10) ¿Utiliza el *Hiyâb* fuera de su casa?



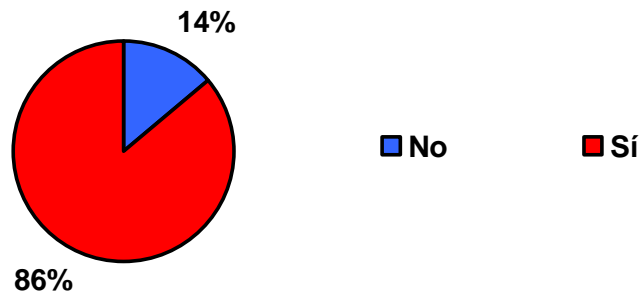
11) En caso negativo, ¿por qué no lo utiliza?



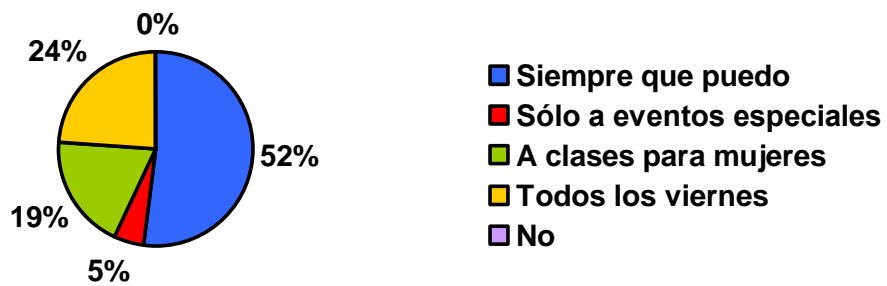
12) ¿Conoce el significado de vestir el *Hiyâb* y cubrir sus atributos femeninos con ropa recatada?



13) ¿Tiene amigas musulmanas?



14) ¿Asiste a la mezquita?



ANEXO 2

Encuesta

Esta encuesta se realizó los días 14 y 15 de mayo de 2005 entre 42 mujeres musulmanas que contestaron anónimamente las siguientes preguntas:

1) ¿Cuánto hace que es musulmana?

Menos de un mes **8** Menos de 6 meses **6**

Menos de 1 año **2** Más de 1 año **26**

2) ¿Quiénes saben de su nueva religión?

Nadie **1** sólo quienes viven con usted **8** sólo algunos **6**

todos menos en mi trabajo **x** Todos **27**

3) Con respecto a su trabajo: ¿Quiénes saben de su nueva religión?

Nadie **4** mis compañeros más allegados **7**

algunos excepto mi jefe **x** Todos **15**

4) ¿Realiza sus oraciones en horario de trabajo?

No, porque no me lo permiten **4** A veces, pero a

escondidas y cuando puedo **7** Sí **14**

5) ¿Utiliza el *hiyab* en su trabajo?

No **11** Sí **17**

BIBLIOGRAFÍA

IBN BAZ y otros, *Respuestas de la jurisprudencia Islámica para la mujer*, IIPH, Riyadh, 2003.

Islam Questions & Answers (preguntas número: 45883, 7844, 11967, 20004, 6244, 13998, 6666 y 20140) www.islam-qa.com

El Sagrado Corán – Traducción de su contenido al idioma español, IIPH, Riyadh, 2004.

ABDUL RAHMAN, Abdullah, *Islamic Dress Code for Women*, Darussalam, New York, 1999.

ABDUL GHAFAR, Hasan, *The Rights and Duties of Women in Islam*, Darussalam, New York, 1999.

BADAWI, Jamal, *Status of Woman in Islam*, The Communities Center, Abha, 1980.

Dr. ABDULLAH, Daud, *Aishah bint Abi Bakr*, Abul Qasim Publishing House, Jeddah, 1995.

IBN AL-QADHI, Abu Ammaar, *Asma' bint Abi Bakr*, Abul Qasim Publishing House, Jeddah, 1995.

IMAM AL BUJARI, *Sahih Al Bujari*, Oficina de Cultura y Difusión Islámica en Argentina, Buenos Aires, 2003.